



Consejo Económico y Social

Distr. general
20 de diciembre de 2019
Español
Original: inglés

Comisión de Estadística

51^{er} período de sesiones

3 a 6 de marzo de 2020

Tema 3 b) del programa provisional*

Temas de debate y para la adopción de decisiones:
coordinación de programas estadísticos

Informe del Comité de Coordinación de las Actividades Estadísticas

Nota del Secretario General

De conformidad con la decisión 2019/210 del Consejo Económico y Social y la práctica habitual, el Secretario General tiene el honor de transmitir a la Comisión de Estadística el informe del Comité de Coordinación de las Actividades Estadísticas. El informe contiene una sinopsis de la labor realizada por el Comité en 2019 y un resumen de las principales conclusiones extraídas por el Comité en sus períodos de sesiones 33^o y 34^o, celebrados en Nueva York el 4 de marzo de 2019 y en Copenhague los días 12 y 13 de septiembre de 2019, respectivamente. La Comisión de Estadística tal vez desee tener en cuenta las opiniones del Comité en sus deliberaciones sobre los temas pertinentes del programa. Se invita a la Comisión a que tome nota del informe.

* E/CN.3/2020/1.



Informe del Comité de Coordinación de las Actividades Estadísticas

I. Introducción

1. El Comité de Coordinación de las Actividades Estadísticas es un órgano interinstitucional que promueve la coordinación y la cooperación entre los programas estadísticos de las organizaciones regionales, supranacionales e internacionales. Como foro de miembros comprometidos con su labor, el Comité fomenta las buenas prácticas en las actividades estadísticas de las organizaciones internacionales, de acuerdo con los principios que rigen las actividades estadísticas internacionales y dentro de los límites de sus propios arreglos de gobernanza y sus partidas presupuestarias. Los miembros del Comité están firmemente decididos a contribuir activamente al desarrollo de un sistema estadístico mundial coordinado que produzca y difunda estadísticas de alta calidad, por ejemplo, facilitando la elaboración y el funcionamiento eficaz de sistemas estadísticos regionales y nacionales.

2. El Comité celebró dos períodos de sesiones en 2019: el 33^{er} período de sesiones, que tuvo lugar en Nueva York el 4 de marzo de 2019, antes del 50^o período de sesiones de la Comisión de Estadística; y el 34^o período de sesiones, organizado por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados en Copenhague los días 12 y 13 de septiembre de 2019. Los períodos de sesiones fueron presididos por las Copresidentas del Comité: la Jefa de Estadística y Directora de la Dirección de Datos y Estadística de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, Sra. Martine Durand, y la Jefa de la Subdivisión de Investigación y Análisis de Tendencias de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, Sra. Angela Me.

3. Este informe contiene una sinopsis de la labor realizada por el Comité en 2019 y un resumen de las principales conclusiones alcanzadas en sus períodos de sesiones 33^o y 34^o.

II. Composición, liderazgo y mandato

4. El Comité cuenta en la actualidad con 45 miembros¹, 40 de los cuales asistieron al menos a un período de sesiones en 2019.

5. Además de las dos Copresidentas, tres Vicepresidentes apoyaron la labor del Comité: la Directora General de la Oficina Estadística de la Unión Europea (Eurostat), Sra. Mariana Kotzeva, el Director del Centro Africano de Estadística de la Comisión Económica para África, Sr. Oliver Chinganya, y el Director General del Centro de Estadística del Consejo de Cooperación de los Estados Árabes del Golfo, Sr. Sabir Al Harbi.

6. En su 34^o período de sesiones, el Comité eligió a la Sra. Me y a la Directora del Grupo de Datos de Desarrollo del Banco Mundial, Sra. Haishan Fu, como Copresidentas por un mandato de dos años. Asimismo, el Comité eligió a la Sra. Kotzeva, el Sr. Chinganya y el Jefe de la División de Estadística de Desarrollo e Información de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, Steve MacFeely, como Vicepresidentes por un mandato de dos años.

¹ Véase <https://unstats.un.org/unsd/ccsa/members.cshtml>.

III. Métodos de trabajo

7. Además de celebrar dos períodos de sesiones anuales, el Comité funciona activamente entre los períodos a través de una red de equipos de tareas que dan seguimiento a las decisiones adoptadas durante los períodos ordinarios de sesiones. Los equipos eligen sus propios métodos de trabajo y celebran sus propias reuniones, según corresponda. Además, preparan documentos sobre los avances logrados y los resultados de su labor e informan al Comité a los efectos de la adopción de decisiones en sus períodos ordinarios de sesiones. En su calidad de secretaría del Comité, la División de Estadística del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría trabaja en estrecha colaboración con la Mesa, facilita la comunicación entre los miembros del Comité y prepara los informes de los períodos ordinarios de sesiones y el informe anual para la Comisión de Estadística; también se encarga del mantenimiento de las páginas web del Comité en el sitio web de la División².

8. Desde el 44º período de sesiones de la Comisión de Estadística, el Comité ha elaborado declaraciones conjuntas sobre temas del programa de la Comisión a los que concede importancia. Esas declaraciones deben contar con el firme apoyo de los miembros del Comité para que las Copresidentas puedan hablar en nombre de este. Al igual que en los últimos años, el primer período de sesiones del año (el 33º período de sesiones del Comité), que se celebró en paralelo al de la Comisión de Estadística en marzo de 2019, se dedicó en gran medida a finalizar las declaraciones conjuntas del Comité formuladas por las Copresidentas en el 50º período de sesiones de la Comisión en 2019³. El Comité también prevé formular declaraciones conjuntas en el 51º período de sesiones de la Comisión.

9. El Comité ha preparado un programa de trabajo plurianual basado en los resultados de una encuesta que se realizó sobre los temas prioritarios para la coordinación y el intercambio de experiencias entre sus miembros. Tiene la resolución de traducir las esferas de trabajo y las deliberaciones en productos concretos (publicaciones, documentos y sitios web) a fin de aumentar la repercusión y la visibilidad de su labor.

IV. Labor realizada por el Comité en 2019

A. Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

10. Las cuestiones relativas a la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible se han incluido en el programa de todos los períodos de sesiones del Comité desde su 20º período de sesiones, que se celebró en Frankfurt (Alemania) en el cuarto trimestre de 2012.

11. El Comité siguió recibiendo información periódica desde la División de Estadística sobre el examen del marco de indicadores para el seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, habida cuenta del apoyo crucial que prestan las organizaciones internacionales como custodios de los indicadores en sus respectivos ámbitos de actividad y de sus respectivos mandatos de seguimiento de la implementación de la Agenda 2030.

² Véase <https://unstats.un.org/unsd/ccsa/>.

³ En 2019 se formularon declaraciones conjuntas en relación con los siguientes temas del programa: 3 a), “Datos e indicadores en apoyo de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”; 3 b), “Principios Fundamentales de las Estadísticas Oficiales”; 3 c), “Datos abiertos”; y 3 n), “Estadísticas de las migraciones internacionales”.

12. Dada la importancia crucial de los datos demográficos en el cálculo de muchos de los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el Comité creó un equipo de tareas con el fin de examinar el uso de datos demográficos para el seguimiento mundial de los Objetivos, ya que esos datos son una de las principales fuentes de las diferencias entre los indicadores de los Objetivos publicados por los organismos custodios y los indicadores nacionales. El equipo de tareas, dirigido por la División de Población del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, presentó un informe preliminar al Comité a principios de 2019, en el que propuso: a) mejorar la publicación *World Population Prospects* (es decir, dar prioridad a la elaboración de estimaciones demográficas anuales por edades, a partir del examen de la publicación *World Population Prospects* de 2021); b) mejorar y reforzar los metadatos para las estimaciones demográficas; y c) seguir utilizando preferentemente los datos de la publicación *World Population Prospects* para el seguimiento mundial de los progresos realizados en la consecución de los Objetivos. El Comité pidió al equipo de tareas que estudiara la posibilidad de elaborar recomendaciones internacionales para las estimaciones demográficas y que terminara su labor para marzo de 2020.

13. El Comité también siguió recibiendo informes sobre la labor del Grupo de Alto Nivel de Colaboración, Coordinación y Fomento de la Capacidad en materia de Estadística para la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

B. Información geoespacial para estadísticas

14. En su 32º período de sesiones, el Comité celebró un período extraordinario de sesiones sobre la información geoespacial para estadísticas, durante el cual los miembros tuvieron la oportunidad de compartir sus actividades relativas a la utilización de los sistemas de información geoespacial y en el que se realizaron diversas presentaciones. Posteriormente, el Comité hizo un balance para sentar las bases sobre las que decidir en qué esferas podría resultar útil que los miembros se coordinaran y crearan una plataforma común, en especial para colaborar de manera significativa con la comunidad geoespacial. La encuesta, realizada a mediados de 2019, reveló que muchos organismos utilizan los datos e instrumentos geoespaciales principalmente en la etapa de difusión y que se podría hacer mucho más en las etapas de reunión y procesamiento de datos. La encuesta puso de relieve las áreas de interés común, que podrían brindar excelentes oportunidades de colaboración entre los miembros del Comité. Los resultados preliminares se presentaron por primera vez en el período extraordinario de sesiones organizado por el Comité en el 62º Congreso Mundial de Estadística del Instituto Internacional de Estadística, celebrado en Kuala Lumpur en agosto de 2019, y posteriormente en el 34º período de sesiones del Comité, en Copenhague. El Comité decidió pasar de una cooperación más informal a nivel técnico a un marco de colaboración más institucional. Como primer paso, los miembros del Comité podrían compartir con todos los demás miembros las herramientas y aplicaciones que ya han desarrollado.

15. El Comité decidió ponerse en contacto con la Red Geoespacial de las Naciones Unidas a fin de lograr la integración de las comunidades geoespacial y estadística, posiblemente mediante actividades conjuntas. Como primera medida, las Copresidentas participaron por videoconferencia en la reunión de la Red en septiembre de 2019. Se ha programado una llamada telefónica entre la Presidencia del Comité y la Red para enero de 2020.

C. Políticas de datos abiertos

16. El Comité realizó un intercambio inicial de opiniones sobre las políticas de datos abiertos durante su 30° período de sesiones y creó un equipo de tareas dirigido por el Banco Mundial que evalúa las prácticas en materia de datos abiertos de los miembros del Comité. El Comité analiza periódicamente los resultados de la evaluación realizada por el equipo de tareas relativa al uso de prácticas de datos abiertos por los miembros del Comité.

17. En su evaluación más reciente, examinada en el 34° período de sesiones, el equipo de tareas reafirmó que la mayoría de los miembros del Comité habían incorporado en general los principios de los datos abiertos en sus prácticas de difusión y que se habían logrado algunos progresos en las dos esferas señaladas como esferas susceptibles de mejora en la evaluación realizada en 2018: los formatos de archivo no protegidos por derechos de propiedad intelectual y la concesión de licencias. Sobre la base de esos hallazgos, el Comité decidió estudiar opciones para establecer un enfoque de licencias de datos para fines generales para su uso por los organismos de las Naciones Unidas. El equipo de tareas proporcionará una breve actualización de su trabajo en marzo de 2020, incluida una propuesta sobre cómo y cuándo llevar a cabo una evaluación completa sobre las prácticas en materia de datos abiertos.

D. Publicaciones del Comité

18. El Comité publica en su sitio web varios productos, entre ellos el documento temático especial titulado “Case studies: using non-official sources in international statistics” (septiembre de 2016)⁴, que complementa el documento “Recommended practices on the use of non-official sources in international statistics” (noviembre de 2013)⁵. En el sitio web del Comité⁶, se pueden consultar otras publicaciones, así como el Inventario Mundial de Normas Estadísticas.

E. Presencia del Comité en conferencias internacionales

19. El Comité organizó un período extraordinario de sesiones sobre la información geoespacial para las estadísticas en el 62° Congreso Mundial de Estadística del Instituto Internacional de Estadística, celebrado en Kuala Lumpur del 18 al 23 de agosto de 2019. Las presentaciones pueden consultarse en el sitio web del Comité.

F. Períodos de sesiones de 2020

20. El Comité acordó que su 35° período de sesiones se celebraría en Nueva York el 2 de marzo de 2020, en paralelo al 51^{er} período de sesiones de la Comisión de Estadística. El 36° período de sesiones, de cuya organización se encargará el Banco Mundial, se celebrará en Washington D. C. durante el cuarto trimestre de 2020.

V. Medidas que deberá adoptar la Comisión de Estadística

21. Se invita a la Comisión a tomar nota del presente informe.

⁴ Puede consultarse en <http://unstats.un.org/unsd/accesub/2016docs-28th/E-publication.pdf>.

⁵ Puede consultarse en <http://unstats.un.org/unsd/accesub-public/practices.pdf>.

⁶ <https://unstats.un.org/unsd/ccsa/>.